

oficina; aparecieron otras muchas disposiciones para reorganizar y regularizar los trabajos del Archivo, que sufrió un atraso considerable con la revolucion de 1840, pues hasta para las trincheras usaron de los legajos y se perdió una gran parte de lo que se habia conservado.

Se ha tratado de que se saquen copias en los archivos españoles, de todos los documentos que nos faltan ó interesan á nuestra Patria, y se traigan al Archivo General, pero no se ha logrado. En el Archivo hay cerca de cuatro mil volúmenes sobre el origen de la propiedad agraria, siendo tal coleccion de las mas importantes de esa oficina, en sus nueve salas, en una de las cuales está tambien el archivo de la Inquisicion. Tiene un taller de encuadernacion que le era indispensable.

Hay en el Archivo Nacional cerca de diez y ocho mil volúmenes empastados y queda por empastar igual número, conforme al material existente. La operacion de indizar los volúmenes requeria gran número de individuos y ahora los hay encargándose de tan penosa obra, bajo la direccion del señor general José J. Alvarez; con un trabajo incesante y laboriosísimo, han llegado á revisar mil doscientos treinta y ocho tomos en los que han formado diez y seis mil extractos, debiéndose á la Secretaría de la Guerra el envio de los jefes y oficiales del depósito que á esas pesadas labores se han dedicado desde el mes de Marzo de 1880.

Hay una pieza, entre los nueve salones que tiene el Archivo, destinada para las personas que van á consultar, ó que se dedican á trabajos históricos, debiéndose el pensamiento de establecerla y amueblarla al Sr. D. Francisco de P. Urquidi. El Archivo General es utilísimo, no solamente para el literato, sino para el propietario, el litigante y para el público en general que podria sacar de allí gran provecho; en el Archivo Nacional hay datos muy interesantes acerca de fundaciones, viajes, descubrimientos, causas célebres en la dominacion española y otra porcion de asuntos que interesan á todos los ramos del saber humano. Además, los Ministerios tienen sus archivos particulares, siendo notable el del Ministerio de Guerra y Marina

A semejanza de los individuos, tienen tambien los edificios su vida moral. En el Palacio está el centro de la máquina que se llama gobierno. Edificio vasto, monótono, cubierto de balcones y ventanas por adentro y por afuera, aislado entre el ex-Arzobispado y la plaza del Volador, con su fachada que va adquiriendo alguna regularidad por los sucesivos esfuerzos que los gobiernos han hecho; un reloj que anda mal y que repite las horas á cada cuarto; el asta-bandera que tanto ha visto; los centinelas dobles en las tres puertas del frente y algunas de las laterales, cual si se estuviera siempre en plena revolucion; las guardias, las cornetas y los redobles que nunca faltan en el edificio en que está la Tesorería general, imprimen á ese edificio una fisonomía característica.

Al entrar á Palacio necesariamente se atraviesa por un *cuervo de guardia*. Desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche hay movimiento allí; el mili-

tar, el contratista y el prestamista para quienes están abiertos los Ministerios; los empleados que con inquebrantable regularidad pasan algunas horas en las oficinas; los Ministros seguidos por las tropas de solicitantes, principalmente el de Hacienda; la multitud de infelices viudas; los agiotistas que persiguen á los empleados; los senadores y diputados que van á sus negocios y otros mil que al Palacio llevan asuntos, forman un laberinto y una confusion que sube de punto hácia el medio dia, á cuya hora pasan lista los soldados y se reparte el rancho que esparce aroma poco agradable para los transeuntes.

La Tesorería es sin duda el sitio mas concurrido, aun teniendo en cuenta las antecámaras del Presidente de la República, en cuyos salones hay constantemente una multitud de pretendientes que bostezan de fastidio y tal vez de debilidad. En la Tesorería se oyen constantemente las tristes palabras: "*No bajó vd. en la distribucion,*" ó altercados como el siguiente:

—“Señor Tesorero, pague vd. esta orden que hace diez dias está en mi poder.”

—“No hay dinero.”

—“Pues de qué sirve la orden de pago?”

—“No puedo ni tengo tiempo de dar explicaciones.”

El pretendiente se resuelve á solicitar una nueva entrevista con el Ministro.

La *audiencia* es un potro de sufrimientos para los desgraciados que tienen que pedir algo al Presidente, que casi siempre se declara incomunicado y no se presta á conferenciar mas que con los *partidarios y amigos*.

En uno de los costados del patio principal de Palacio, están constantemente amarrados porcion de caballos de la Presidencia, que dan al patio un aspecto marcadísimo de caballeriza. Atrás del patio principal está el jardin, en el que en cierta época habia una clase para lecciones en la ciencia de Lineo, pero que ya hoy para nada sirve.

El Ministerio de Relaciones, al que se entra por la escalera del patio que se llama de *honor*, ocupa un entresuelo bastante estrecho y sin posibilidad de mejorar una oficina de tanta categoría; á su lado queda el Ministerio de Gobernacion, tambien en un entresuelo estrecho; parecen ambos simbólicos del estado de nuestras relaciones con el extranjero y del gobierno federal con los Estados.

Acabando de subir la escalera en cuya mitad está la entrada al Ministerio de Relaciones, se llega á los aposentos donde despacha el Presidente con su secretario particular; pero por ese lado á pocos se les abren las puertas, porque esto acortaria las distancias que deben alargarse, para no tratar con el público que es insaciable en pedir, unas veces con razon, otras sin ella.

El Senado está cerca de las habitaciones del Presidente; ese local fué antigua capilla de Palacio, es estrecho, en tanto que el salon de desahogo tiene todas las comodidades apetecibles para atraer y causar tentaciones á los respetables representantes de los Estados.

En el otro lado del patio principal, es decir, al Norte, están, segun ya he dicho, los Ministerios de Hacienda, Guerra, Fomento y Justicia. Los porteros son allí

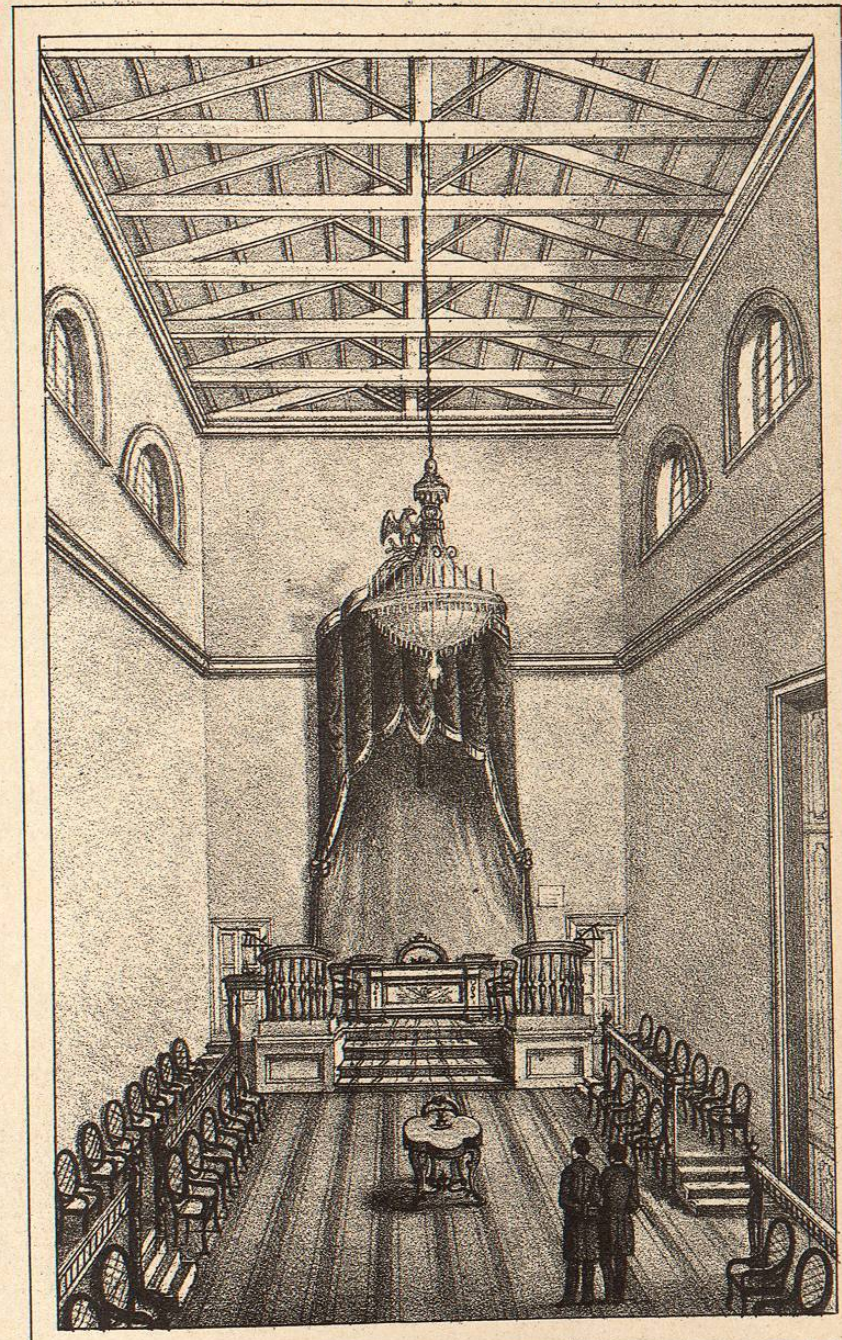
inflexibles, sobre todo en el primero de esos Ministerios, y los que tienen negocios han de guardarles mas consideraciones que á los Ministros. El observatorio meteorológico figura en las azoteas del primer patio, en cuyos corredores bajos está el despacho del gobernador y conserje de Palacio y al otro lado la mayoría de plaza, cerca de la comandancia militar.

Las habitaciones oficiales del Presidente están precedidas de varias salas envieradas y ántes se veía la capilla en que juraban los Ministros guardar y hacer guardar las leyes, despues de lo cual eran proclamados *Secretarios de Estado y del Despacho*; hoy simplemente se toma la protesta en el salon de Embajadores. En la tercera de las salas presidenciales están los ayudantes del Presidente. Entre la Presidencia y el Senado es permitido sentarse á esperar la hora de la *audiencia* para no cansarse. Dos salones están arreglados para ser solamente de tránsito, en el tercero ya hay una mesa con papeles y tintero, pues suele reunirse allí el ministro, cuando no lo hace en el salon que propiamente debia llamarse Presidencia.

El Presidente dispone de un buen comedor y no malas cocinas; pero estas oficinas están atrás de los salones destinados á que se sienten los que esperan remediar sus necesidades, conferenciando con el jefe del Poder Ejecutivo. Hay un cuartito estrecho, embutido en un baluarte, cuyo sitio ha sido generalmente el preferido por los presidentes, sitio arruinado en la revolucion de 1840, pero reconstruido y arreglado nuevamente, para tramar allí lo que debe quedar en el mas profundo y absoluto secreto.

Tambien estuvieron en Palacio desde 1829 los congresos, cuya volubilidad parece fabulosa: hubo uno que coronó y tituló á Iturbide emperador y despues lo degradó; otro que proscribió á Santa-Anna y á poco lo declaró benemérito de la Patria; el que levantó á Guerrero á la mayor altura y algun tiempo despues dió las gracias por el fusilamiento de ese insigne patriota, declarando beneméritos á sus verdugos; el que puso á Santa-Anna fuera de la ley por haberse pronunciado y al triunfar el revolucionario declaró justa y santa la revolucion.

El Palacio Nacional ha sido teatro de escandalosísimos hechos; allí fué preso y amenazado por los *chaquetas* el virey Iturrigaray, acusado de afecto á la causa de la Independencia mexicana; allí se vió que la Regencia separara revolucionariamente de su puesto, al Arzobispo-virey Lizana, colocando al regente D. Pedro Catani hasta Setiembre de 1810, cuando dividia la discordia á los miembros de la Audiencia; de allí han partido en todas épocas, disposiciones sanguinarias y aterradoras; en los balcones de ese Palacio han flameado cortinas celebrando el establecimiento de cuatro Constituciones en ménos de setenta años: las de 1812, 1824, 1836 y 1857, una monarquista, centralista la otra y dos federalistas: dentro de sus aposentos han resonado las imprecaciones de los que se sentian engañados, como el virey Apodaca cuando recibió la noticia de que Iturbide se habia declarado en Iguala en favor de la Independencia, ó cuando éste que se llamó el Libertador, abdicó la corona para salir del territorio mexicano que se declaraba debia ser República; allí se han sentido vehementes impresiones, como la que produjo el fusilamiento de Iturbide



D. M. Restori

L. Garcés lit.
LIT. DE MURGUIA.

Salón de sesiones de la Cámara de Senadores.

ó el suicidio del general Mier y Terán, ó el asesinato del general Guerrero; en ese edificio que parece abrigar al genio del mal han pasado eternas horas de amargura en su Calvario, todos aquellos á quienes la ambicion hizo creer que iban á subir al Tabor.

Consumada la Independencia continuó el Palacio sirviendo de residencia al primer magistrado de la Nacion, y con las oficinas necesarias para el despacho de los Ministros, de la Suprema Corte de Justicia y la Marcial, la comisaría, el tribunal de cuentas, el consejo de gobierno y las cámaras, la tesorería y el Archivo General.

Muchas han sido las variaciones, los cambios y las reparaciones hechas en ese edificio, y las enormes sumas que en él se han gastado, habrian sido suficientes para que se hubiera levantado un suntuoso Palacio que se sujetara á un plan general y no tuviera tantas irregularidades como las de que adolece el actual, desde su frente que no se ha podido regularizar por mas que se ha pretendido.

La parte material del edificio ha sufrido mil vicisitudes y ha sido el punto objetivo de la artillería de los contendientes: á los primeros síntomas de un pronunciamiento han aparecido desde luego coronadas de tropas las alturas, y ocasiones ha habido en que sean despedazadas grandes porciones del edificio, conforme sucedió varias veces, lo que ha dado motivo á importantes reparaciones.

El 15 de Julio de 1840, en la madrugada, sorprendieron el Palacio los revolucionarios al mando del general Urrea; arrestaron al Presidente y se fortificaron allí mismo para resistir á las fuerzas que al mando del general Valencia se propusieron salvar al Presidente, general Bustamante. En doce dias que duró el asedio á Palacio, sufrió este edificio grandes deterioros, quedando enteramente destruido el baluarte del Sur.

El presidente fué preso de la siguiente manera: poco ántes de las cuatro de la mañana, llamaron á la puerta de su habitacion, el capitán de la guardia de Palacio y el coronel Ibary; Bustamante, alarmado, preguntó el motivo de aquella intempestiva llamada, y cuando le contestaron que todo Palacio estaba lleno de soldados, se preparó á la defensa; pero contando á sus defensores se encontró con que eran ménos de veinte, inclusive los ordenanzas.

Un individuo apellidado Briones, mandaba á los sublevados que intimaron rendicion al Presidente y aun entre ellos se levantaron voces para que fuera fusilado, pero los soldados no atendieron á tal exitativa, influyendo tal vez la circunstancia de que en ese momento se hubiera presentado el general Urrea, á quien dijo Bustamante:

—“Me habeis traicionado.”

—“Sois indigno de gobernar, le contestó el jefe de los amotinados.”

Las recriminaciones entre los dos jefes, continuaron durante un cuarto de hora; el Presidente estuvo custodiado por sesenta soldados de la confianza de los jefes

sublevados al mando inmediato del capitán Marrón, y alojado en el baluarte del lado de la plaza del Volador, á cuya habitacion penetraban las balas de los mismos defensores del prisionero. En la noche del día del arresto, fueron varios de los personajes mas notables de la revolucion á pedir á Bustamante se adheriera al sistema federal, propuesta que rechazó con palabras vehementes.

Esta revolucion que destruyó completamente una gran parte del Palacio, fué tanto mas de notarse, cuanto que con algun tiempo de tranquilidad pública, la paz habia recobrado ascendiente respetuoso entre los pueblos.

Fueron reducidos á prision además del Presidente de la República D. Anastasio Bustamante, el comandante general, el mayor de plaza y otros jefes, escapando casualmente, de Palacio el jefe del 6º batallon. Entregando los pronunciados las armas al populacho fueron tomadas las alturas de la Catedral y otros lugares centrales, por los que proclamaban la Federacion. Los fuegos se rompieron desde el primer día á las dos de la tarde y duraron sin interrupcion hasta las doce de la noche.

Al día siguiente (16) salió de Palacio el Presidente Bustamante, quien por medio del Ministro de la Guerra, D. Juan N. Almonte, se negó á entrar en convenios con los pronunciados. Dentro del mismo Palacio y desde su prision, habia dirigido Bustamante una carta á sus Ministros, en la que les decia: "Protesto hallarme completamente sin libertad, ni defensa, por haberme abandonado las guardias de Palacio; en tal concepto, no se obedecerá ninguna orden mia que sea contraria á los deberes del puesto que ocupo, pues aunque estoy decidido á morir antes que faltar á mis obligaciones, no será difícil que falseen mi firma."

Con ciertos intervalos se sostenia el combate, principalmente por los que ocupaban la Profesa, San Francisco, San Agustin, Jesus y Portaceli, contra los que estaban posesionados de Palacio. Para impedir que los del gobierno recibieran auxilios, se situó en la torre y barrio de San Lázaro una partida de revolucionarios; pero dando sobre una parte de estos, por sorpresa, violenta carga la caballería de Torrejon, hizo sangrienta carnicería; gran parte de la tropa de los revolucionarios quedó tendida sobre el campo y los que lograron escaparse fueron perseguidos hasta el Arzobispado. Torrejon fué ascendido entónces á general de brigada.

El 21 continuaban los fuegos con viveza, los del gobierno lograron colocar una batería en la esquina de la calle de Plateros; el 22 hubo en Palacio una Junta á la que asistió el Señor Arzobispo, por cuya intervencion pidió Urrea suspension de hostilidades; pero entretanto los federalistas pretendieron asaltar la batería que estaba en la calle de la Monterilla y el fuego volvió á generalizarse; por fin la intervencion del Señor Arzobispo Fosada, en favor de los federalistas, en una conferencia que tuvo con Bustamante en San Agustin, contribuyó en parte al desenlace de la contienda civil, y reunidos en la Gran Sociedad los comisionados por ambas partes se pactaron las condiciones, en las que sacaron la mejor parte los pronunciados. Urrea y los mas comprometidos, no obstante los convenios, abandonaron el Palacio á las tres de la mañana del día 27.

A la media noche, el día de la prision del Presidente, se habia presentado D. Valentín Gómez Farías, y tuvo con Bustamante una conferencia secreta, publicada despues por ambos.

—Es necesario,—le dijo Gómez Farías—que cambiemos las bases sociales y políticas de nuestra sociedad; el poder del clero debe debilitarse y el del ejército reducirse á su mision, sometiéndolo al poder civil. Necesitamos, ante todo restablecer el ejercicio de la Constitucion de 1824.

—En las circunstancias en que me encuentro, nada puedo decir, contestó el prisionero.

El día 27, cuando se posesionaron de Palacio los centralistas, estaba completamente destruido el ángulo S. O., el Ministerio de Relaciones y el Archivo General, estraviándose de esas y otras oficinas documentos muy importantes, entre otros los tratados originales celebrados con algunas naciones, y fué tal la destruccion, que las oficinas del gobierno tuvieron que establecerse provisionalmente en el convento de San Agustin.

Entónces fué otra vez reconstruido el Palacio; pero sin variar la planta, dando esto motivo á que continuaran empleándose en composturas provisionales enormes sumas, con las que cómodamente pudo haberse levantado un excelente edificio, llamado propiamente Palacio. Pero desde esa época la residencia del Ejecutivo ha ido mejorando paulatinamente, pues no ha habido gobernante que en algo no haya contribuido á ese efecto.

La Suprema Corte de Justicia tuvo en el Palacio sus oficinas durante mucho tiempo; hallábase en el ángulo Noreste del edificio y las oficinas estaban bien dispuestas y proporcionadas; mas despues fué trasladada á la antigua casa de moneda, donde se halló en pésima situacion, y desde 1861 disfruta un local propio, amplio y en excelentes condiciones en el ex-convento de la Enseñanza, que se ha destinado para el Palacio del Poder Judicial.

Los banquetes y bailes dados en Palacio, han sido muy frecuentes, ya porque se decretaba una cruz á un Presidente, ya porque era obsequiado un ministro extranjero, ó porque los amigos de un gobernante querian adular á éste; en un tiempo era de reglamento que á los convites en Palacio asistieran el Arzobispo, los Ministros y las personas distinguidas en el partido dominante, más tarde ha variado la lista de los convidados y sus categorías; allí han sido los bailes de gran tono, principalmente cuando el Palacio fué ocupado por Santa-Anna y Maximiliano de Austria.

Despues de la destruccion que sufrió el Palacio Nacional el año de 1840, tuvo algunas veces que resistir accidentes de mas ó ménos cuantía y que presenciara nuevos desórdenes. En el memorable año de 1844, el Presidente interino, general Valentín Canalizo, puesto en pugna con el congreso, expidió el 29 de No-